



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
D.U. 207/2026

MTRA. MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS.
PRESENTE:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 24 de marzo del 2026

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para entregarle información de la Dirección de Desarrollo Urbano referente al Art.15 fracción XXII para su publicación en el portal Institucional de la Unidad de Transparencia con la finalidad de mantener actualizada la página:

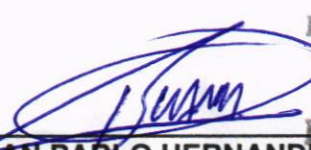
1. Le informo que en el período que comprende del 01 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026, se han autorizado 0(cero) cambios de Uso de Suelo.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO


ING. JUAN PABLO HERNANDEZ PADILLA
Director de Desarrollo Urbano

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
MMA/cera



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL

RECIBIDO
24 MAR 2026
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardin # 2, C.P. 45850.



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx